



Melquiades Álvarez a las puertas de Prisiones Militares. Fuente: La Razón.

MELQUIADES ÁLVAREZ

EL REPUBLICANISMO ILUSTRADO

JOSÉ MARÍA MARCO

Melquiades Álvarez fue una de las víctimas de los sucesos de la Cárcel Modelo de Madrid el 22 de agosto de 1936. En julio, amenazado por haberse alineado con el Bloque Antirrevolucionario, la coalición de centroderecha que se enfrentó al Frente Popular en las elecciones, había abandonado su casa para refugiarse en la de un amigo suyo. Allí fue detenido

el 4 de agosto y trasladado de inmediato a la prisión. El 22 de agosto se declaró un incendio en la cárcel que las autoridades frentepopulistas atribuyeron, falazmente, a los llamados “presos políticos”. Treinta de ellos, aquel mismo día, fueron sometidos a una parodia de juicio en un sótano. Melquiades Álvarez, en el momento del fusilamiento, recibió un golpe de bayoneta en la garganta. Se cuenta que, durante el traslado

de los restos, en la madrugada del día siguiente, los encargados de apilar los cadáveres en un camión lanzaron el de Melquiades Álvarez con tal fuerza, que cayó del otro lado del vehículo. Tan poco pesaban —“menos que un pollo”, según uno de aquellos hombres— los restos del gran orador reformista y liberal. Cuando se enteró de los hechos, Manuel Azaña, durante once años inscrito en el partido fundado y dirigido por

Melquiades Álvarez, escribió que llegó a plantearse, bien que en la intimidad, dimitir de la Presidencia de lo que quedaba de la Segunda República. Lo cierto es que el entonces jefe del Estado no hizo nada por garantizar la seguridad de su antiguo jefe, ni tampoco intervino para dejar sin efecto su orden de detención o, una vez preso, para otorgarle un salvoconducto que le permitiera salir de España.

EL JOVEN REPUBLICANO

Melquiades Álvarez había nacido en Gijón el 17 de mayo de 1863. Se crio en una familia sin recursos. Para subsistir, su madre, viuda, abrió una casa de huéspedes en el piso que tenía alquilado en Oviedo. El muchacho debió de comprender pronto la situación familiar y, apoyado por la madre, puso todo su empeño en estudiar Derecho. En 1887 ya ejercía de abogado y proporcionó a su madre y a sus tres hermanos una vida un poco más holgada. Durante toda su vida practicó la abogacía y rindió al Derecho un auténtico culto. Un culto no siempre exento de ingenuidad, como cuando, habiendo sido delegado por el Colegio de Abogados del que era decano para defender a José Antonio de Primo de Rivera, detenido en 1936, quiso seguir desempeñando su función después del levantamiento de julio. La pasión por el Derecho condujo también a Melquiades Álvarez a la enseñanza universitaria. En 1886 presentó en Madrid su tesis sobre *La pena y su naturaleza*. Era el paso imprescindible para optar a una cátedra, que consiguió a los 31 años.

Para la obtención de su cátedra, el joven Melquiades Álvarez contó con el apoyo de Leopoldo Alas "Clarín" y de los profesores krausistas de la Universidad, donde esa escuela había consolidado desde muy temprano uno de sus bastiones más consistentes. El institucionismo fue clave en la vida pública de Melquiades Álvarez. Desde aquel primer patrocinio, le acompañaron en sus empresas políticas algunos de los grandes nombres de la escuela, como Gumersindo de Azcárate. También fue relevante para que su proyecto político se definiera en buena medida como un partido de intelectuales, muchos de ellos discípulos o, al menos, con contactos importantes en el institucionismo,



Don Melquiades Álvarez.
Presidente del Congreso de los Diputados en el año 1923 y jefe del partido republicano liberal demócrata.

el movimiento antiliberal nacido en la Institución Libre de Enseñanza, que proponía una enmienda a la totalidad de la Monarquía constitucional desde la reivindicación de la revolución del Sexenio 1868-1873. Del institucionismo krausista clásico, Álvarez heredó también la aversión a la escritura. Siempre prefirió la enseñanza y la oratoria forense y política a cualquier rastro escrito. Así es como, más allá de los discursos parlamentarios, perdimos la posibilidad de leer un testimonio que nos habría dado claves irremplazables para entender una trayectoria tan singular como la suya.

Siguiendo la tradición ilustrada y de compromiso público propio de las clases dirigentes de su ciudad, así como la inclinación a la que le incitaban sus amigos y protectores, el joven Melquiades Álvarez no tardó en interesarse por la acción política. Más en concreto, y siguiendo también la tendencia propia de su círculo, se decantó por el republicanismo. Admirador de Pi y Margall, Melquiades Álvarez llegó a ser elegido concejal en el Ayuntamiento de Oviedo, en lucha con las tendencias más tradicionalistas del

conservadurismo, bien arraigadas en Asturias. Ya para entonces destacaba como orador y, en buena lógica, pronto dio el paso a la política nacional. Así es como fue elegido diputado en 1898, en representación de la rama asturiana de la Unión Nacional Republicana, aunque esta primera acta no le sería reconocida. Lo consiguió en 1901, y pronto se dio a conocer, en un Congreso de mayoría liberal, el último de la Regencia, como un gran orador. Lo singularizaban su voz de timbre cálido y vibrante, según todos los que lo escucharon, el gesto sobrio, una prosodia musical inconfundible, casi lírica, y una retórica más precisa y moderna de lo usado hasta entonces, en particular en el republicanismo.

La diferencia no iba a estribar sólo en el estilo. Pronto el joven Melquiades Álvarez se labró un perfil propio en las grandes cuestiones del momento. Aquellos años de principios de siglo vieron un resurgir de las polémicas anticlericales, como las que simbolizó el ruidoso estreno de la *Electra* de Galdós en 1901, suscitadas por la legislación restrictiva con las órdenes religiosas que

promocionaba el Gobierno de Sagasta. Melquiades Álvarez fijó su posición en un primer discurso en el que reivindicó la secularización del Estado, pero sin demagogias anticlericales. Aún sin llegar a las posiciones liberales, aquello era muy distinto de la tradición anticlerical del republicanismo, que estaba rebrotando con fuerza en otra propuesta política nueva, como era la de Alejandro Lerroux. Este republicanismo templado, o liberalismo renovado, resultaba coherente con sus posiciones en materia social, en la que el joven Melquiades Álvarez se inclinaba por lo que acabó llamándose el nuevo liberalismo -el *neoliberalismo* de principios del siglo pasado-, que abogaba por la intervención del Estado para evitar una revolución social que parecía inminente en plena crisis del liberalismo clásico. Reconocimiento del derecho de huelga y de las sociedades cooperativas de producción y consumo, regulación del contrato de trabajo y de la jornada laboral estaban entre las propuestas características de quienes, en toda Europa, andaban rompiendo con el liberalismo individualista del siglo XIX. Melquiades Álvarez

destacó por la importancia que concedió a la educación en un discurso pronunciado poco después, en diciembre de 1901 y también en el Congreso, conocido luego bajo el título de *La Instrucción Pública en España*. La importancia concedida a la educación y sobre todo a la cultura, herencia en buena parte del institucionismo, tenía un significado propio que pronto calibraremos en sus justos términos.

En estos años de redefinición y recomposición de las fuerzas políticas de la Monarquía constitucional, Melquiades Álvarez, siempre adscrito al republicanismo, se fue alejando de la Unión Republicana, en particular de Nicolás Salmerón, quien, superviviente del Sexenio e impulsado por su organicismo krausista, se había

coaligado con los catalanistas en la Solidaridad Catalana. En otro discurso resonante, Melquiades Álvarez se distanció de cualquier opción federal o nacionalista, insistiendo en la salvaguardia de la unidad de la nación. Desde estas posiciones moderadas, y claramente anti-revolucionarias, participó, siempre como diputado por Oviedo, en el Bloque de Izquierdas formado por liberales y republicanos contra Antonio Maura y luego en la Conjunción Republicano-Socialista organizada tras la Semana Trágica, en 1909. Aunque fiel a los postulados republicanos, como demostró en varias intervenciones críticas con la Corona, Melquiades Álvarez fue adquiriendo, también en esto, un matiz propio: el que le llevaba a exigir del Monarca

que aceptase los principios de una política *liberal*, llegando a decir que *“la Monarquía será liberal o no será”*. Aquello era una obviedad desde el fallecimiento de Fernando VII, pero es que el liberalismo era, para Álvarez, otra cosa muy distinta de lo que había sido hasta entonces.

¿REFORMISMO?

La evolución culminó en 1912, cuando Melquiades Álvarez, junto con Gumersindo de Azcárate, otro gran superviviente krausista del Sexenio, fundó el Partido Reformista. El reformismo se postuló como una alternativa a los Partidos Liberal y Conservador, luego de las dificultades de renovación de los conservadores con la salida de Maura, y, en el caso del liberalismo dinástico, tras el asesinato de Canalejas. La clave estaba en la proclamación de la accidentalidad -es decir, la disposición a gobernar en republicano o en monárquico- de las formas de Gobierno, lo que colocaba al *reformismo* en la posición de partido gubernamental, algo casi vocacional en Melquiades Álvarez, que se declaraba admirador de los “oportunistas” pragmáticos que habían fundado y consolidado la Tercera República en Francia. No por ello el programa era menos ambicioso, con propuestas fiscales novedosas, el aumento del presupuesto destinado a la inversión en obras públicas y educación, así como una reorganización del Estado que diera paso a cierta autonomía para las regiones, siempre que no pusiera en peligro la unidad de la nación. También estaba en juego un cambio sustancial en la función de la Corona, que debía dejar atrás el papel arbitral que le otorgaba el doctrinarismo de la Constitución de 1876 para convertirse en un jefe del Estado de valor meramente simbólico. Buena parte de estas demandas, en particular la última, exigían una reforma constitucional profunda, que requería a su vez un

consenso amplio de las fuerzas políticas. En otras palabras, la accidentalidad en la forma de gobierno estaba condicionada a un cambio profundo en el papel de la Corona. Algo que, al parecer, los reformistas esperaban alcanzar con el prestigio mágico de los nombres de los intelectuales que poblaban sus filas o los apoyaban.

Y es que la característica que más llamó la atención del flamante Partido Reformista fue, además de su *accidentalismo*, la capacidad de atracción que demostró entre los intelectuales del momento, personas que, por su formación y carrera profesional, ignoraban la realidad de la España de su tiempo. Al banquete de puesta de largo del partido en el Hotel Palace de Madrid, el 23 de octubre de 1913, acudieron, efectivamente, personalidades ya por entonces relevantes, o llamadas a serlo, como los a partir de ahí absolutamente imprescindibles Azaña y Ortega y Gasset, y muchos otros, como Galdós, Manuel García Morente, Américo Castro, Luis Zulueta o Federico de Onís. Un año después, en 1914, Ortega lideró una gran operación al presentar en sociedad la Liga de Educación Política. La nueva Liga estaba destinada a reunir en torno al reformismo a lo más granado de la intelectualidad progresista. En buena medida, esta procedía del institucionismo, se mostraba ajena a las eternas disputas del republicanismo y, sobre todo, era incapaz de identificarse, por la chabacanería y la vulgaridad de este, con el partido de Lerroux, la otra gran opción republicana en la que había acabado resuelta la crisis final del republicanismo histórico. Los intelectuales reformistas también habían heredado del institucionismo el monopolio sobre el buen gusto, que pronto les fue reconocido.

El Partido Reformista se presentaba así como la organización política de las minorías selectas, aquellas que no



Melquiades Álvarez abandonando el Palacio Real después de ser consultado como líder del Partido Reformista por el Rey Alfonso XIII en diciembre de 1915. Fuente: Revista Mundo Gráfico.

existían o no eran respetadas en España, según Ortega, reunidas en una empresa de educación política de las ignorantes y atrasadas masas españolas. La empresa de democratización del liberalismo resultaba ser una empresa educativa. Aquello era la versión *comme il faut* del intelectual revolucionario marxista, que hace la revolución con sólo pensarla, o preconizarla en el aula. Se ha dicho y repetido que el Partido Reformista se dirigió siempre a las clases medias, en vez de a los trabajadores. En realidad, era una fantasía de intelectuales de buena familia, casi todos ellos, embarcados en un proyecto de revolución política revestida de ropajes de modernidad y europeísmo que sólo hacían verosímiles y aceptables una asombrosa idealización de la modernidad, de Europa y de su propio papel social como árbitros de la cultura y del gusto. Ortega lo llamó la “*nueva política*”, frente a la vieja, la propia de una Restauración tan pedestre como el lerrouxismo.

La demostración llegó cuando el Partido Reformista

se enfrentó a los hechos revolucionarios del verano de 1917. El Partido, siempre con Melquíades Álvarez a la cabeza, no había progresado en sus pretensiones de gobierno, y eso a pesar de que Azcárate había declarado, después de haber sido recibido por el Rey en el Palacio de Oriente, que habían “*desaparecido los obstáculos tradicionales*”. Con la declaración de la Gran Guerra, el partido se había declarado aliadófilo, sin insistir demasiado, por un sentido realista elemental, en la participación de España en un conflicto que los españoles no consideraban suyo, por mucho que los mismos intelectuales reformistas fueran los principales voceros del mito de la Europa del derecho y la cultura que representaban sobre todo los franceses contra las fuerzas oscurantistas de los teutones. En realidad, los reformistas pensaban que cualquier posible éxito de su política en España dependía de la victoria de los aliados. Cuando socialistas y nacionalistas catalanes lanzaron el movimiento revolucionario en

1917, el Partido Reformista se alineó, a pesar de su nombre, con las fuerzas que querían poner en jaque el régimen constitucional. Melquíades Álvarez llegó a encabezar el movimiento en Asturias, una provincia perfectamente pacífica hasta entonces. Acabó detenido en un buque de guerra.

El sorprendente salto revolucionario al vacío se ha explicado aduciendo que los reformistas, siempre bienintencionados y modernizadores, habían perdido la paciencia ante la incapacidad del régimen para democratizarse. En realidad, lo que los reformistas propusieron en 1917, en línea con su programa político previo, estaba muy lejos de ser una simple reforma. De haberse llevado a cabo, ya fuera con la anuencia del Rey o sin ella, habría significado un golpe de Estado que habría traído la implantación de un régimen nuevo que poco tenía que ver con una democracia competitiva y moderna, con organizaciones de masas capaces de organizar y comprometer a una sociedad entera.

Más bien, habría sido un régimen en el que el monarca y las masas, ambos en trance de ser educados por los intelectuales metidos a políticos como los de la Liga de Ortega, debían corroborar mansamente aquello que las elites habrían decidido, tomando por modelo la Tercera República francesa, idealizada -o no, según los casos- por los reformistas revolucionarios o republicanos *accidentalistas*.

El intento revolucionario acabó en violencia -en Asturias, muy particularmente-, y en combinaciones con los militares golpistas de las Juntas de Defensa y con los nacionalistas catalanes de Cambó, no menos golpistas que los primeros y que buscaban someter a la *subdesarrollada e inculta España* a la colonización de esa nueva Prusia que era la Cataluña *moderna y avanzada*, un poco al modo de las elites reformistas. Era un proyecto radicalmente ajeno a la democracia, como antidemocráticos eran, aunque por distintos motivos y según tradiciones propias, los socialistas y los intelectuales institucionalistas, que mantenían viva -estos últimos- la llama de la revolución fracasada del Sexenio. Las elecciones de 1918 dieron la victoria a los conservadores. Por primera vez Melquíades Álvarez no conseguía escaño por Asturias. Quedó demostrado hasta qué punto la propuesta revolucionaria del reformista había sido rechazada por los electores españoles. La victoria aliada no había traído la ola progresista soñada en buena parte de Europa. Algo todavía más comprensible si se piensa en la repercusión de la revolución soviética de aquel mismo año de 1917.

Después de aquel fracaso, el Partido Reformista, a pesar de organizar varias reuniones plenarias, llamadas “*asambleas*”, en las que definió un programa articulado y completo, se vio definitivamente limitado a aproximarse -Ortega diría “*acostarse*”- a los liberales



Discurso de Ortega y Gasset en relación con la Liga de Educación Política Española el 23 de marzo de 1914 en el Teatro de la Comedia. Fuente: Sociologiacritica.es.

si quería llegar a algún puesto ejecutivo que le permitiera poner en práctica sus propósitos. Los *tradicionales obstáculos*, por emplear la famosa expresión de Azcárate, parecieron haberse desvanecido por fin cuando Melquíades Álvarez confesó al Rey que los únicos objetivos del reformismo en el Gobierno serían la reforma del Senado y la del artículo 11 de la Constitución, el relativo a la libertad de cultos. Así es como José Manuel Pedregal, arquetipo del reformismo republicano institucionista, se incorporó al gabinete de García Prieto en 1923, el último de la Monarquía constitucional. Salió de él muy pronto, al empeñarse en un cambio constitucional que afectaba al artículo 11 y a la libertad de cultos. Era un cambio menor, pero de carácter simbólico y por tanto de primer rango para las elites intelectuales. Por otra parte, las clases dirigentes habían demostrado para entonces una absoluta incapacidad para renovar el consenso constitucional canovista.

AUTORITARISMO Y REVOLUCIÓN

El golpe de Estado del general Primo de Rivera, en 1923, cogió a Melquíades Álvarez en la cumbre, al menos formal, de su carrera política, cuando ejercía de presidente del Congreso, aunque fuera un Congreso inoperante y disfuncional. Ni se opuso con gran energía a la nueva situación, ni participó en los pintorescos intentos de pronunciamiento contra la dictadura regeneracionista. Después de la caída del general, se alineó con los llamados constitucionalistas, que preconizaban la convocatoria de unas Cortes constituyentes que dilucidarían la salida a la situación y la naturaleza del régimen que vendría luego.

La realidad fue bien distinta. En cuanto alcanzó el poder, la izquierda, incluidos los neorepublicanos entre los que se contaban algunos de los antiguos reformistas, como Manuel Azaña, puso en práctica el

proyecto fallido en 1917. Una república ajena a las reglas democráticas, con unos dirigentes que esperaban de las masas que aplaudieran su actuación, y, claro está, sin respeto por las exigencias liberales. Allí no habría libertad de expresión ni contrapesos al poder omnímodo de un parlamento controlado por coaliciones partidistas ajenas a la opinión pública. Melquíades Álvarez comprendió la nueva situación cuando la izquierda republicana y los socialistas boicotearon con violencia una conferencia que se disponía a pronunciar en el Teatro Campoamor de Oviedo. Nunca le había ocurrido nada parecido durante la Monarquía constitucional.

Enfrentado a la realización -indeseable- del proyecto que él mismo había mantenido en otro tiempo, Melquíades Álvarez fundó el Partido Republicano Liberal Demócrata (PRLD), de nombre significativo. La ironía suprema, y muy amarga, consistía en que, habiendo cambiado la situación,

otra vez se veía reducido a subordinarse, no ya al Partido Liberal, como en tiempos de la Monarquía, sino al Partido Radical de Lerroux, del que se convirtió en uno de sus principales consejeros, y de la derecha católica y contrarrevolucionaria de la CEDA. La tragedia le tocó de lleno cuando, en la violencia desencadenada tras la falsa victoria del Frente Popular, en 1936, Alfredo Martínez García-Argüelles, amigo y fiel colaborador suyo, ministro por el PRLD en el gabinete de Portela, cayó asesinado en un atentado.

La vida de Melquíades Álvarez se vería truncada, como ya sabemos, a consecuencia de la situación revolucionaria en la zona republicana que, a su vez, aceleró el golpe de Estado de julio de 1936. Culminaba así la ironía trágica que había presidido toda su vida. Un extraordinario ejemplo de las fantasías y los bloqueos de la España de su tiempo, que alumbran con destellos siniestros los de la España del nuestro.

BIBLIOGRAFÍA

Melquíades ÁLVAREZ, *Antología de discursos*, Junta del Principado de Asturias, s.f.; Manuel ÁLVAREZ-BUYLLA BALLESTEROS, *Entre la ciencia del Derecho y el arte de la política. Melquíades Álvarez, jurisconsulto*, Universidad de Oviedo, 2019; Melchor Fernández Almagro, *Historia del reinado de Alfonso XIII*, Madrid, 1968; Maximiano García Venero, *Melquíades Álvarez. Historia de un liberal*, Tebas, Madrid, 1974; Luis ÍÑIGO FERNÁNDEZ, *Melquíades Álvarez. Un liberal en la Segunda República*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos; Antonio L. OLIVEROS, *Un tribuno español. Melquíades Álvarez*, Gijón, Silverio Cañada Editor, 1999; Roberto VILLA GARCÍA, *1917. El Estado catalán y el Soviet español*, Espasa, Madrid, 2021.

